

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

Aviso de modificación de la autorización de centros de almacenamiento y transformación
SEMARNAT-03-025

Homoclave del formato	
FF - SEMARNAT - 060	
1	Lugar de solicitud

Fecha de publicación del formato en el DOF		
2	Fecha de solicitud	
	DD	MM AAAA

I. Datos generales

3	CURP (personas físicas):
4	RFC:
5	RUPA (opcional):
6	Persona física
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
7	Persona moral
Denominación o razón social:	
8	Representante legal (de ser el caso)
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
9	Persona(s) autorizada(s) para oír o recibir notificaciones
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	

Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
Nombre(s):	
Primer apellido:	
Segundo apellido:	
10	Domicilio y medios de contacto
Código postal:	
Calle:	
Número exterior:	Número interior:
Colonia:	
Ciudad o Población:	
Municipio o Delegación:	
Estado:	
Clave Lada:	Teléfono:
Extensión:	Teléfono móvil (Opcional):
Correo electrónico (para recibir notificaciones):	

De conformidad con los Artículos 4 y 69-M, fracción V de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, los formatos para solicitar trámites y servicios deberán publicarse en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-025

11 II. Datos para recibir notificaciones
(Llenar sólo si los datos son diferentes a los anteriores señalados)

Código postal:		Municipio o Delegación:		
Calle:		Estado:		
Número exterior:	Número interior:	Lada:	Teléfono:	Ext:
Colonia:		Teléfono móvil (Opcional):		
Ciudad o Población:		Correo electrónico:		

III. Datos de información del trámite

12 Unidad Administrativa ante la que se presenta el trámite:
Delegación Federal de la SEMARNAT en el Estado de:

13 Datos de inscripción en el Registro Nacional Forestal del centro:

Libro	Tipo	Volumen	Número	Página

14 Datos a modificar, explicando la causa

Datos	Datos a modificar	Causas de su modificación
14.1. Nombre, denominación o razón social		
14.2. Domicilio del titular del centro		
14.3. Nombre del centro de almacenamiento o de transformación		
14.4. Ubicación del centro de almacenamiento o de transformación		
14.5. Giro mercantil específico del centro		
14.6. Capacidad instalada		

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

SEMARNAT-03-025

15	Documentación que se anexa	Sí	No	No aplica (O está en poder de la Secretaría indicar la bitácora)
15.1	Autorización de funcionamiento expedida por la Secretaría. Copia. (Modificación 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5 y 14.6) (1), (2), (3)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.2	Documento que acredite la personalidad del solicitante, en original y copia (Modificación 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5 y 14.6) (1), (2), (3)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.3	La nueva licencia o permiso expedido por la autoridad municipal o delegación para la Ciudad de México (Modificación 14.5) (1), (2), (3)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.4	La relación de las nuevas fuentes de abastecimiento que justifiquen el incremento de la capacidad instalada (Modificación 14.6) (1), (2), (3)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
15.5	Documentos que acrediten en su caso el cambio del titular del centro (Modificación 14.1) (1), (2), (3)	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>	<input type="radio"/>
(1) Persona física (2) Persona moral (3) Ejido o comunidad				
15.6	Otros (Indicarlos):			

16	17
Nombre y firma del solicitante o representante legal	Nombre, firma de quien recibe, fecha y sello de acuse

Los datos personales recabados para la atención de su trámite serán protegidos, incorporados y tratados en el Sistema Nacional de Trámites de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con fundamento en el Artículo 15 de la LFPA y 4, fracción II, inciso a) del Acuerdo por el que se crea y establecen las bases de funcionamiento del Sistema Nacional de Trámites de la SEMARNAT, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 24 de junio de 2005. Lo anterior se informa en cumplimiento del Decimoséptimo de los Lineamientos de Protección de Datos Personales, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de septiembre de 2005.

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos

SEMARNAT-03-025

Instructivo para el llenado del formato

Indicaciones generales:

a) Antes de llenar el formato, lea cuidadosamente este instructivo y el listado de documentos anexos.

b) Este documento deberá ser llenado en computadora o letra de molde clara y legible, utilizando tinta negra o azul, cuando se cometa un error en el llenado del documento, se deberá elaborar uno nuevo.

Nota: El formato de esta solicitud deberá presentarse en original y en caso de requerir acuse de recibo presentar copia.

I. Datos generales.

1. Indicar el lugar donde se presenta la solicitud, municipio y estado, ejemplo: Coyoacán, Ciudad de México.
2. Indicar la fecha utilizando números arábigos, ejemplo: 17/07/2016.
3. Para el caso de personas físicas, anote la Clave Única de Registro de Población (CURP) del solicitante.
4. Anote el Registro Federal de Contribuyentes (RFC) del solicitante.
5. Anote el Registro Único de Personas Acreditadas (RUPA), dato opcional sólo para personas que cuenten con este registro no deberán de presentar la documentación para acreditar personalidad.
6. Escriba el nombre completo del solicitante, empezando por el nombre o nombres, seguido del primer apellido y segundo apellido.
7. Para personas morales escribir la denominación o razón social de la misma.
8. En caso de contar con un representante legal escribir, nombre(s), primer apellido y segundo apellido.
9. De ser el caso, escriba el nombre de la(s) persona(s) autorizadas para oír y recibir notificaciones.
10. Escriba el domicilio del solicitante, anotando el código postal (requerido para el envío de la respuesta por correo o mensajería), calle, número exterior, número interior, colonia, ciudad o población, nombre del municipio o delegación que corresponde al domicilio del solicitante, nombre del estado, clave lada, número telefónico, extensión (en caso de contar), teléfono móvil (opcional) y dirección de correo electrónico para recibir notificaciones relacionadas con el trámite.

II. Datos para recibir notificaciones.

11. Anote el domicilio y demás datos de contacto para recibir notificaciones en caso de ser distintos a los indicados en el punto anterior.

III. Datos de información del trámite.

12. Unidad administrativa ante la que se presenta el trámite: en el espacio correspondiente, en cursivas, ya se ha anotado delegación federal de la SEMARNAT en el estado de: por lo cual únicamente se deberá complementar con el nombre del estado, jurisdicción de la delegación federal correspondiente.
13. Datos de inscripción en el registro forestal nacional del centro: señalar los datos alfanuméricos en las celdas correspondientes. En caso de no contar con la inscripción, indicar en la celda de número de oficio el término "en trámite"
14. Datos a modificar, explicando la causa:
 - 14.1. Nombre, denominación o razón social: si es una persona física anotar la modificación del nombre (s) y apellidos completos. Si es una persona moral anotar el nombre que aparece en la nueva acta constitutiva, y si es un ejido o comunidad anotar el nuevo nombre correspondiente; en los tres casos dichas modificaciones deberán ser acorde con la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional.
 - 14.2. Domicilio del titular del centro. Anotar la modificación de la calle y el número. / Km.- Carretera / paraje: cuando el domicilio esté en una población se anotará el nombre de la calle, el número exterior y si es el caso el número interior. Si es una población pequeña que no tiene nomenclatura de calles se anotará "domicilio conocido". Cuando se ubica a orillas de carretera, se anotará el número de kilómetro y el número de carretera. Si el paraje se encuentra dentro de un predio rural, se anotará el nombre del paraje; colonia / nombre del predio: cuando el domicilio se encuentra en una población que no tiene colonias ni barrios se anotará sin colonia. Si se trata de una población mayor que sí cuente con esa estructura, se anotará el nombre correspondiente.- Si se trata de un área rural sin ningún poblado, se anotará el nombre del predio; C.P. (Código postal): se anotará el número de la zona postal que corresponda al domicilio del solicitante indicado; población: se anotará el nombre que corresponda. Si se trata de un área rural se pondrá sin población; municipio: se anotará el correspondiente; estado: se anotará el correspondiente; teléfono: se anotará el número telefónico del propietario; correo electrónico: se anotará el correo electrónico, en caso de contar con él.
 - 14.3. Nombre del centro de almacenamiento o de transformación: si es una persona física anotar la modificación del nombre (s) y apellidos completos. Si es una persona moral anotar el nombre que aparece en la nueva acta constitutiva, y si es un ejido o comunidad anotar el nuevo nombre correspondiente; en los tres casos dichas modificaciones deberán ser acorde con la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional.
 - 14.4. Ubicación del centro de almacenamiento o transformación: para el cambio de domicilio del centro, deberá anotarse la nueva ubicación de acuerdo a la modificación dada en la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional, incluyendo la descripción en un croquis de la nueva ubicación del centro.
 - 14.5. Giro mercantil específico del centro. Anotar la modificación del giro específico dado en la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional, incluyendo la descripción en un croquis de la nueva ubicación del centro
 - 14.6. La capacidad instalada: deberá anotarse una relación de contratos y cartas de abastecimiento que contengan lo especificado en el trámite semarnat-03-040, que soporten la modificación de la capacidad instalada; así como una relación de maquinaria con la que va a incrementarse la capacidad.

Contacto:

Av. Progreso No. 3, Col. Del Carmen,
Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Tel. 01 800 0000 247

**Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental
Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos**

SEMARNAT-03-025

Instructivo para el llenado del formato

15. Documentación que se anexa.

Deberá seleccionar la opción **Sí** cuando adjunte el documento que se solicita, seleccionar la opción **No** si no anexa el documento solicitado y seleccionar **No** aplica cuando el caso específico no requiera la presentación del documento, o en caso de que sea un trámite subsecuente o recurrente y la documentación con la que se acredita la personalidad ya esté en poder de la Secretaría deberá indicar el número de bitácora que contiene dicho(s) documento(s), siempre y cuando no haya habido modificación a razón social, RFC y/o domicilio.

- 15.1. Autorización de funcionamiento expedida por la Secretaría.- Copia simple de dicha autorización (modificaciones 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6).
 - 15.2. Documento que acredite la personalidad del solicitante. En original y copia simple para su cotejo. Tratándose de personas físicas, la identificación oficial vigente del solicitante con fotografía y firma, (las cuales pueden ser Credencial para votar INE, Cédula Profesional, Pasaporte o Cartilla del Servicio Militar). Tratándose de ejidos y comunidades la credencial vigente expedida por el Registro Agrario Nacional (RAN). Para personas morales, el instrumento jurídico que acredite la personalidad del representante legal, en caso de efectuarlo el representante legal (un poder notarial), de acuerdo al Artículo 19 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (modificaciones 14.1, 14.2, 14.3, 14.4, 14.5, 14.6).
 - 15.3. La nueva licencia o permiso. Copia simple, donde conste la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional; si se trata de modificar la razón social de una persona moral se entregará copia certificada o copia simple y original para cotejo del protocolo notarial con el cual se formaliza el cambio a los datos declarados originalmente, y debe acompañarse con los datos dados en la modificación de la licencia o permiso expedido por la autoridad municipal, o tratándose de la Ciudad de México, por la autoridad delegacional (modificación 14.5).
 - 15.4. Relación de las nuevas fuentes de abastecimiento que justifiquen el incremento de la capacidad instalada: Sólo en el caso de la modificación 14.6. Debe anexar copias simples de los contratos o cartas de abastecimiento que garanticen un abastecimiento anual de acuerdo a la capacidad instalada que quiere incrementar, por un plazo de 5 años, que contengan: lugar y fecha, participantes en el contrato (comprador y vendedor), titular del aprovechamiento forestal o vendedor, fecha, número de oficio resolución y código de identificación forestal, para el aprovechamiento otorgado por la SEMARNAT, predio, municipio, entidad federativa, volumen contratado por género, producto y por anualidad, duración y renovación del contrato.
 - 15.5. Documentos que acrediten en su caso el cambio del titular del centro (modificación 14.1). Presentar copia de los documentos que acrediten el cambio de titular del centro de almacenamiento o transformación.
 - 15.6 En este apartado deberá indicar los documentos que de manera voluntaria desee adjuntar por considerarla importante para el trámite que se trate.
16. Escriba el nombre completo del solicitante o representante legal, empezando por su nombre o nombres, primer apellido, segundo apellido y firme.
17. Para ser llenado por la instancia receptora.

Si existen dudas acerca del llenado de este formato puede usted acudir al Espacio de Contacto Ciudadano (ECC) de la Delegación Federal de la SEMARNAT más cercana o consultar directamente al: 01800 0000 247 (Oficinas Centrales)

Espacio de Contacto Ciudadano de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos,
Subsecretaría de Gestión para la Protección Ambiental.
Av. Progreso Núm 3, Col. Del Carmen, Coyoacán, C.P. 04100, Ciudad de México.
Horario de atención de 9:30 a 15:00 hrs.
Correo electrónico: contacto.ciudadano@semarnat.gob.mx
Página electrónica: www.gob.mx/semarnat